



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: RECONVENCION
Radicación: 158374089001-2017-00147-00
Dte: OSCAR FREDY MUNERA Y OTROS
Ddo: LIGIA INES GRANADOS Y OTROS

Tuta, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo Superior de la Judicatura y Seccional de Boyacá, encuentra prudente aplazar la audiencia convocada previamente en este asunto y fijar como nueva fecha el día cinco (5) de abril del presente año, a la hora de las nueve de la mañana, para adelantar la inspección judicial y proferir el fallo que en derecho corresponde.

Comuníquesele a los intervinientes la presente determinación, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 001 hoy veintinueve (29) de enero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria